

Contacto:
Jazztel p.l.c.
Relación con Inversores
Tel.: 91 183 99 92

Anabel Segura, 11
28108 Alcobendas
Madrid
www.jazztel.com



JAZZTEL p.l.c., (en adelante, "JAZZTEL" o la "Sociedad") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El pasado día 3 de octubre de 2012 se hizo efectiva la reducción de la reserva por prima de emisión por un importe de 600.000.000 Euros, permitiendo a la Sociedad compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas históricas y crear una reserva distribuible ("*distributable reserve*") disponible para las finalidades que la Sociedad considere oportunas, sin afectar en modo alguno al valor nominal de las acciones ordinarias de Jazztel.

Esta reducción de la reserva por prima de emisión fue aprobada, como Acuerdo Especial con el 99,479% de los votos a favor, en la pasada Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 27 de junio de 2012.

Debido a la condición de Jazztel de sociedad con domicilio en el Reino Unido, el acuerdo de reducción fue sometido a confirmación por el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra y Gales, obteniéndose la Orden de Confirmación el pasado día 3 de octubre de 2012 y procediéndose a su inscripción en el Registro de Sociedades Ingles en dicha fecha.

En Alcobendas (Madrid), a 17 de octubre de 2012

José Ortiz Martínez
Secretario-Consejero
Jazztel p.l.c.